

Certifico q' la publicacion de este extracto si salio publicada en nuestro Diario el dia 25 de Junio /93

Atte Julio Cesar Mena

AGO

42

DIARIO LA HORA

LA HORA JUDICIAL

QUITO DE 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE 'BAXTER ECUADOR S.A.'**

- 1 **CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de "BAXTER ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de mayo de 1993 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado Abogado Carlos Julio Arosemena mediante Resolución N° 93 1 1 1074 de 4 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1327, tomo 124, el 16 de junio de 1993
- 2 **DENOMINACION Y PLAZO.** La denominación de la compañía es "BAXTER ECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años
- 3 **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es Quito cantón Quito provincia de Pichincha
- 4 **OBJETO SOCIAL.** La compañía se dedicará a la comercialización interna y externa y a la manufactura de productos para la salud para uso humano y veterinarios, sus componentes y derivados, así también la prestación de servicios de mantenimiento y montaje representación, comercialización exportación, importación de los productos
- 5 **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de \$/2'000 000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1 000 00 cada una
- 6 **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera \$/500 000,00 en numerario y el saldo esto es \$/ 1 500 000 00 será cubierto en el plazo de 2 años
- 7 **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio el Presidente y el Gerente General Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente General

Quito 23 de junio de 1993

Dr Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

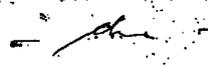
tc/273

80-

ZON DE PROTOCOLIZACION.- A PETICION DE PARTE INTERESADA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DE ESTE CANTON ACTUALMENTE A MI CARGO LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN.- QUITO, TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- FIRMADO).- DOCTOR JAMES ANDRES ACOSTA HOLGUIN.- NOTARIO VIGESIMO OCTAVO INTERINO DE ESTE CANTON.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TREINTA (30) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

EL NOTARIO,



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr: James Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR